

## HUELVA

### SINIESTRO DE LAS PEÑUELAS | INFORME EJECUTIVO Y EVALUACIÓN DE DAÑOS

● Más de 700 efectivos trabajaron duro para extinguir el fuego declarado el 24 de junio de 2017, que arrasó durante 11 días más de 10.300 hectáreas de la costa oriental de Huelva

Raquel Rendón

El incendio que se originó a finales de junio del año pasado en el parque mogueño de Las Peñuelas, cerca de la empresa Carbones Fergón —a la que la instructora de la causa judicial le atribuye la negligencia que desató la catástrofe medioambiental—, barrió más de 10.000 hectáreas de la costa oriental de Huelva y obligó a la evacuación de más de 2.000 personas. Un año, dos meses y un día después, entramos a fondo en el Informe Ejecutivo del siniestro publicado por la Consejería de Medio Ambiente y al que ha accedido Huelva Información para recorrer su anatomía y las consecuencias del fuego que fagocitó en 11 días parte del humedal más importante de Europa: Doñana.

24 DE JUNIO, 20:50

Son el día y la hora a la que se alertó al Centro Operativo Provincial (COP) desde la torre de vigilancia La Laguna —que el Plan Infoca tiene instalada en Moguer y a unos 12 kilómetros del punto inicial de propagación del gran fuego— sobre el avistamiento de una columna de humo en la zona de Las Peñuelas. Era sábado.

El COP activó un primer contingente por tierra y aire, constituido por dos helicópteros de transporte y extinción que solo pudieron actuar durante algo más de media hora, puesto que no pueden volar después del ocaso. Además de las aeronaves, se incorporaron a las tareas de extinción tres vehículos autobomba, 36 bomberos forestales, dos técnicos de operaciones y cuatro agentes de medio ambiente.

Ya en los primeros compases del siniestro, en una imagen tomada desde el Cedeo de Cabezdos (Almonte) se observaban al menos tres focos secundarios originados por el fuerte viento que hacía en aquella jornada, con rachas que lanzaban pavesas incendiarias a una distancia de entre 900 metros y un kilómetro.

La ventolera hizo muy difícil el trabajo a los efectivos terrestres. La dirección variable y las llamas de 20 metros de altura transformaron el paraíso en un infierno en pocos minutos y pusieron en riesgo la integridad física de los profesionales del Infoca, aunque primó en todo momento su seguridad.

La Junta de Andalucía activó el nivel 1 del Plan de Emergencias por Incendios Forestales en fase provincial a las 22:15, que se refiere a aquellos fuegos que, pudiendo ser controlados con los medios previstos, requieren de medidas para la protección de las personas y los bienes.

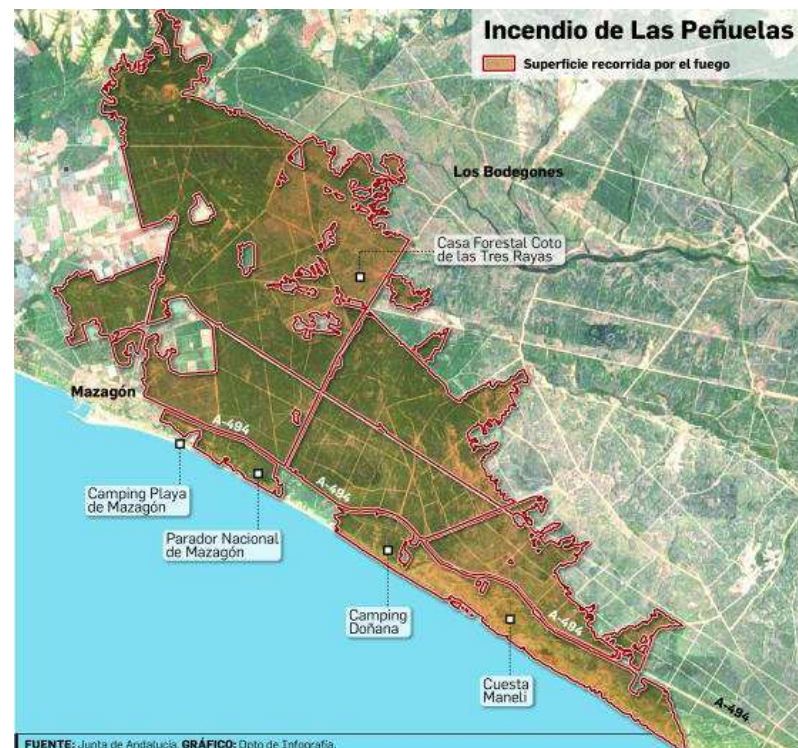
La Guardia Civil procedió a cortar las carreteras A-494, la HU-3110 y el camino de Las Peñuelas, mientras que un equipo sanitario se desplazaba al centro

# ANATOMÍA del gran incendio

de salud de Mazagón para atender a posibles heridos y otro permaneció en el puesto avanzado junto a la Unidad Médica de Incendios Forestales (UMIF).

25 DE JUNIO

Desde la media noche ya actuaban en la zona un camión nodriza, siete vehículos autobombas, 70 bomberos y ocho agentes forestales. El puesto de mando avanzado se instaló en El Milanillo, aunque posteriormente hubo que despla-



FUENTE: Junta de Andalucía. GRÁFICO: Dpto de Infografía.

zarlo al polígono industrial Los Pinos de Mazagón debido a un cambio en la dirección del viento.

A los problemas que este generó aquella noche infernal de junio, creando una "enorme dificultad para planificar la estrategia de extinción", se sumaron las evacuaciones de los asentamientos agrícolas dispersos, del camping Doñana, el parador nacional Cristóbal Colón de Mazagón, el hotel Solvasa o el poblado de Mazagón. En total, unas 2.000 personas debieron ser realojadas. En el informe autonómico se remarca que "el comportamiento de todas

ellas fue ejemplar" y que no se produjo ningún incidente de gravedad. En el entorno del fuego, las personas en potencial peligro ascendían a 130.000.

A las 3:00 se solicitó la incorporación de la Unidad Militar de Emergencias (UME) para que ayudara en la lucha contra las llamas. Desde Morón se sumaron al dispositivo 57 soldados y ocho vehículos pesados de extinción.

Con la amanecida llegaron 11 medios aéreos de refuerzo (de la Junta y el Estado). A las 9:00 el operativo autorizó el regreso de los huéspedes del hotel Solvasa y

vecinos de Casas de Bonares, mientras que seguían cerradas al tráfico la vía que conecta Mazagón con Matalascañas, la que une Moguer con Mazagón y el camino de Las Peñuelas.

A las 10:20 ya eran 21 las aeronaves que trabajaban en el operativo y, por la tarde, llegaron a 23. En esta segunda jornada trabajaban ya sobre el terreno 200 bomberos del Infoca, seis agentes de medio ambiente y ocho vehículos pesados de extinción.

En la última reunión de coordinación del Infoca de la tarde se decidió el corte temporal de la A-

483 —en el tramo que discurre entre El Rocío y Matalascañas— para posibilitar el trabajo de los operativos en el control del incendio. En paralelo, se recomendó a la población de Matalascañas su confinamiento para evitar los efectos del humo.

26 DE JUNIO

La vía que va de Mazagón a Matalascañas quedó abierta al tráfico poco después de las 1:00, mientras que el tramo cortado de la A-483 se desbloqueó sobre las 1:30. Por la mañana todavía permanecían realojadas en instalaciones públicas 450 personas: 150 pernoctaron en el polideportivo de Moguer, 270 en el de Almonte y 30 en instalaciones municipales de Matalascañas. El resto había regresado a sus casas, al encontrarse en segundas viviendas o en alojamientos turísticos.

Vecinos de Casas de Bonares, en Mazagón, los de la urbanización El Alcor y del poblado San José pudieron volver por fin a sus hogares. Si permanecieron evacuadas las fincas agrícolas de La Huerta, Angorilla, Avitrojeo y Peñuelas, así como el camping Doñana, el camping Cuesta de la Barca, el parador, el poblado forestal, el asentamiento de Las Madres, el centro El Acebuche, la finca Las Posadillas y el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) de El Arenosillo.

Durante la tarde y la noche de ese lunes se realizó un intenso trabajo de perimetración del fuego aprovechando la tregua que daba el viento. Actuaron en esta jornada 225 efectivos del Plan Infoca, 22 efectivos del Consorcio Provincial de Bomberos y más de 100 soldados de la UME.

27 DE JUNIO: CONTROLADO

A las 9:45, tras 60 horas de dura batalla contra las llamas, el incendio de Las Peñuelas se dio por controlado. El contingente se redujo a 56 medios humanos, seis vehículos de extinción y una maquinaria pesada, además de un helicóptero semipesado y otro de gran capacidad. El Infoca siguió contando con el apoyo de la UME y de los Bomberos de la Diputación. Junto a ellos trabajaron los sanitarios, la Policía Autonómica, la Guardia Civil y varias policías locales de la zona.

Durante las jornadas siguientes, del 28 de junio al 5 de julio, el Plan Infoca mantuvo un amplio operativo en el perímetro del incendio para evitar que los puntos calientes existentes pudieran reavivarse. El siniestro se dio por extinguido el 4 de julio a las 13:30.

SUPERFICIE ARRASADA

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, una vez analizada y evaluada la información ofrecida por los distintos sa-

télites, determinó que el fuego recorrió 10.339 hectáreas.

Por municipios, el que más afectado se vio —con casi el 60% del área devastada— fue el de Moguer, que perdió en el incendio 6.130 hectáreas de masa forestal. Lógicamente por otra parte, si se tiene en cuenta que a él pertenece el parque de Las Peñuelas, donde los investigadores ubican el origen del siniestro. Le sigue en importancia Almonte, que aglutina el 30,6% del suelo quemado, con 3.170 hectáreas; Lucena del Puerto, que se dejó en el desastre 1.038 hectáreas (el 15%) y Palos de la Frontera, 1,5 hectáreas calcinadas.

ESPACIOS PROTEGIDOS

El 88,2% del terreno devorado por las lenguas de fuego del gran incendio de 2017 estaba protegido, concretamente 9.122,4 hectáreas. Y el 71% de esta superficie de interés pertenece al espacio natural, a la Zona Especial de Conservación (ZEC) y a la Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de

(4.674,6 hectáreas) era matorral con coníferas (pinos). Otro 35% del terreno quemado estaba ocupado por formaciones arboladas densas de pinos, de los que se han perdidos 3.622,7 hectáreas. Y este árbol de tronco frágil y copa densa tan tradicional en el paisaje onubense no rebrota, como indican los expertos.

A ello hay que sumar otras 524 hectáreas de pastizal con pinos (5%), 333,4 hectáreas de cortados, 246 hectáreas de matorral con coníferas y quercíneas (encina y alcornoque), 194,6 de zonas con escasa vegetación, 135 hectáreas de formaciones riparias y 91,4 de matorral.

En el terreno afectado había 88,6 hectáreas de vías de comunicación, 71,5 de pastizal con quercíneas y coníferas, 68,2 de lagunas y vegetación lagunar, 66 de matorral con eucaliptos, casi 50 hectáreas de cultivos herbáceos e invernaderos; 40,9 de pastos con eucaliptos; 35,6 hectáreas de eucaliptales densos; 32,5 de pastos; 23,6



Pinar devorado por las llamas en el parque natural de Doñana en 2017.

Doñana: 7.387 hectáreas. Otras 1.734 hectáreas fueron de dehesa del Estero y Montes de Moguer, que quedaron aniquilados en un 60% de su extensión total.

También fueron arrasadas 19,8 hectáreas de las lagunas de Palos y Las Madres y una pequeña área (0,09 hectáreas) del acantilado del Asperillo.

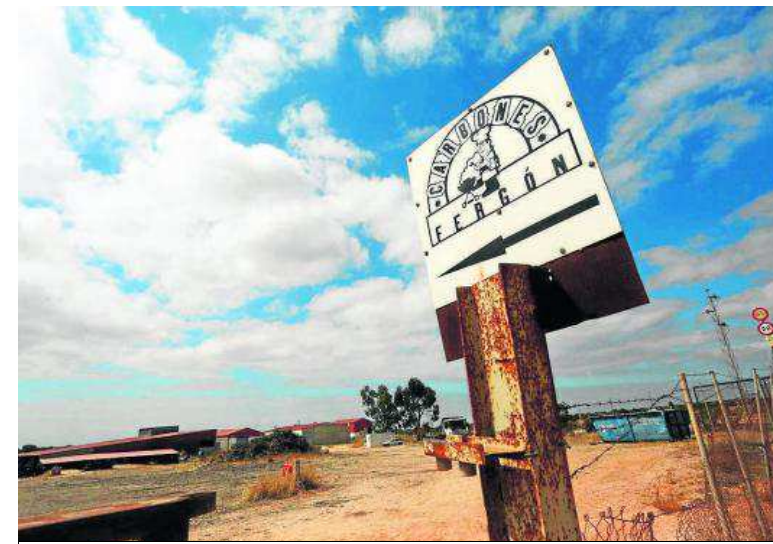
OCCUPACIÓN DEL SUELO

En la clasificación por el tipo de ocupación del suelo que se perdió en el siniestro forestal de junio de 2017, la Junta de Andalucía destaca que el 45,2% de la superficie

de áreas edificadas, 18,2 de los campings; 14,6 de playas, dunas y arenales y 7,6 hectáreas de formaciones de pinos y eucaliptos.

INTENSIDAD DEL DAÑO

Del análisis preliminar de los niveles de afectación del terreno se desprende que 1.415,9 hectáreas sufrieron un daño muy alto (13,7%), 2.226 hectáreas lo padecieron alto (21,5%), hubo 3.529 hectáreas con daño moderado (34,1%), otras 2.629,9 hectáreas (25,4%) con nivel bajo y, finalmente, 538 hectáreas se vieron afectadas de forma escasa (5,2%).



Instalaciones de Carbones Fergón, donde se originó el fuego.

## El juicio contra la carbonería no se celebrará antes de 2020

● El fiscal de Medio Ambiente avanza que, a priori, no pedirá para los tres investigados más de tres años de prisión

R. Rendón

La fase de instrucción del incendio de Las Peñuelas está abocada a eternizarse. Los motivos son, fundamentalmente, dos: de un lado, la ingente cantidad de perjudicados —alrededor de 300—, entre los que están quienes perdieron sus pertenencias en el camping Doñana (el grueso de las acusaciones particulares) pero también las administraciones, Junta de Andalucía y Estado; de otro, está que la jueza que lleva las riendas del asunto, la titular del Instrucción 2 de Moguer, ha solicitado su traslado a otra provincia, lo que derivará en la incorporación de un sustituto eventual primero y en un relevo definitivo más adelante que tendrá que ponerse al día por menorizadamente sobre los más de 3.000 folios que ya conforman la causa compleja.

El fiscal delegado de Medio Ambiente en Huelva, Alfredo Flores, indicó ayer a Huelva Información que el plazo máximo de 18 meses determinado para la instrucción del asunto como causa compleja "vencerá en diciembre, por lo que se pedirá la ampliación".

La multiplicidad de damnificados es lo que la acusación pública ve como el mayor escollo para agilizar el procedimiento. Si se consigue dar un impulso a esta parte del caso (se contempla la opción de que se abra una pieza separada para abordar el asunto que atañe a los afectados del camping Doñana), entonces cabría la posibilidad "de tener terminada la instrucción para el verano del año que viene, pero esto sería

Alfredo Flores  
Fiscal de Medio Ambiente



El plazo de la causa compleja vencerá en diciembre y se pedirá la ampliación"

siendo muy optimistas", añade Flores. De este modo, los escritos de calificación de las partes "podrían estar listos en octubre o noviembre de 2019 y podríamos estar celebrando en juicio a mediados de 2020; pero, insisto, eso sería en el mejor de los escenarios y no parece que vaya a darse".

Tres personas están siendo investigadas por el incendio de Las Peñuelas: el administrador, el encargado y el jefe de mantenimiento de Carbones Fergón. Sobre los términos de la futura acusación contra ellos, el fiscal de Medio Ambiente opta a priori por la posibilidad de una pena máxima de tres años de prisión por incendio imprudente y no intencionado. Pese a la existencia de otros tipos penales por incendios forestales que pongan en riesgo a personas y bienes (con un máximo de 20 años de reclusión), considera que aplicarlos a una negligencia "sería exagerado porque no ha sido intencionado y porque el origen del fuego quedaba lejos de cualquier núcleo de población cercano".

Esa negligencia, como sostiene la propia titular del Juzgado de Instrucción 2 de Moguer y como refrenda la Fiscalía, tiene su base en que "hubo un momento en el que la fábrica se quedó sola, cuando en la referida autorización hace mención a una vigilancia permanente", a lo que agrega que la empresa "solo tenía tres hornos autorizados cuando en realidad existían doce, los dos últimos construidos" en 2017.

